

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

34780 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de pérdida de validez de la autorización de comercialización de los medicamentos a base de plantas medicinales incluidos en el Anexo I de los que es titular el laboratorio Zea Mais, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Zea Mais, S.A., domiciliado en la calle Ánsar, 71, 28047 Madrid, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la pérdida de validez de la autorización de comercialización de los medicamentos a base de plantas medicinales incluidos en el Anexo I de los que es titular el laboratorio Zea Mais, S.A., en base a la finalización del periodo de adecuación establecido en la disposición transitoria séptima, del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que dichos medicamentos quedan sin efecto. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Anexo I

Declaración de la anulación de la autorización de comercialización

Nº Reg	Nombre del Medicamento
0789PM	Anís Estrellado
0860PM	Anís Verde
0770PM	Azahar
0866PM	Boldo
0943PM	Carminazea
0867PM	Cola de Caballo
0865PM	Diente de León
0870PM	Espliego
0856PM	Eucaliptus
0983PM	Expectos
0868PM	Hierba Luisa
0864PM	Maíz
0869PM	Malva
0872PM	Malvisco
0861PM	Manzanilla Amarga
0857PM	Manzanilla Dulce
0871PM	Menta
0876PM	Poleo Blanco
0875PM	Salvia
0873PM	Sauco

0863PM	Sen
0859PM	Te Negro
0858PM	Te Verde
0862PM	Tila
0874PM	Tomillo
1304PM	Zeabilina
0878PM	Zeadel
0979PM	Zeaestimul
0980PM	Zeafarin
0877PM	Zealax
0925PM	Zeareum
0940PM	Zeasedans

Madrid, 5 de septiembre de 2013.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario general de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A130050123-1